

CLADEM

Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer

Sede regional: Av Salaverry 2610, San Isidro. Lima 27, PERU

Ap Postal 11-0470 Lima, Perú TE (5114) 61-5670 - FAX: (5114) 42-4585

Sede Argentina: Buenos Aires: Av Santa Fe 5380, 7o E. (1425) Bs As TE/FAX (54) (1) 772-5837

Rosario: Balcarce 357. (2000) Rosario TE/FAX (54) (41) 42-369

CLADEM

BOLETIN ARGENTINA - Año 2, No 3 - Diciembre 1992

LOS DERECHOS DE LAS HUMANAS

"Donde están las organizaciones de los padres de las mujeres muertas en abortos clandestinos? Donde las organizaciones de derechos humanos que se aboquen a encontrar los padres autodesaparecidos que voluntariamente abandonan a sus compañeras e hijos? Cuando veremos organizaciones de madres de niñas y niños víctimas del incesto, del abuso sexual de sus propios padres?"

Alda Facio

En todo el mundo, los Derechos Humanos se asocian con la defensa de la vida, con el rechazo a la tortura y a la pena de muerte, con la denuncia de los tratos crueles e inhumanos con los que muchos gobiernos victimizan a sus oponentes.

La concepción de Derechos Humanos ha sido un verdadero hito en la historia, hacia el logro de la dignidad humana; pero ha sido solo el primer paso. Las mujeres del mundo creemos hoy que en este inicio, el concepto de Ser Humano fue construido con la concepción hegemónica vigente en el momento: el varón blanco, occidental, heterosexual, propietario, sin discapacidades visibles.

Muchos derechos quedaron en el camino: invisibles, descalificados, "no prioritarios." Ha llegado el momento de iluminarlos para mostrar el dolor, el sufrimiento que encierran. Hoy, las mujeres de todo el mundo nos movilizamos para reclamar además el derecho a una vida digna: a la vivienda, a la educación, a un trabajo. A una vida libre de violencias, que disponga de protección para nuestra maternidad, nuestra salud y nuestra libertad de elecciones.

Si el varón, y su interés prioritario por la vida pública y el Estado ha sido hasta ahora el parámetro para definir los derechos humanos, las mujeres queremos hoy poner en primer plano la vida privada, el cuidado del medio ambiente, la justicia social, una más equitativa manera de redistribución de la riqueza a nivel nacional e internacional. Queremos un desarrollo en equidad, para lograr una paz verdadera. Y por qué no incluir dentro de los Derechos Humanos el derecho a una sexualidad libre y responsable, o el respeto a los sentimientos?

Pero además, no nos conformamos con introducir "nuevos" derechos "de género". Pretendemos una verdadera revolución que cambie de raíz tanto la idea del Derecho como de lo Humano. Levantamos una bandera "pasada de moda": la Justicia.

Como en otros temas, es posible que sepamos cuando comenzamos, pero no cuando lograremos nuestros anhelos. No importa. El camino y el futuro son nuestros.

Las y los esperamos,

CLADEM ARGENTINA

Queridas/os amigas/os:

Un nuevo número de nuestro boletín, lleno de noticias y esperanzas. El tema del día son los derechos humanos de las mujeres, o mejor, como deseamos reformular las mujeres la dignidad de TODAS las personas, sin distinción de raza, sexo, edad, preferencia política, sexual o religiosa, y atendiendo a todo tipo de discapacidad.

Este número está dedicado a este tema y toma la bandera del Derecho de las Humanas para hacer trincheras de lucha y espacios de reflexión.

Tenemos mucha información. Las mujeres de todo el mundo se han movilizado, y seguirán acciones durante la primera mitad de 1993: En Viena, en el mes de Junio, se realizará la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, y las mujeres de América del Norte y del Sur; Asia y Africa, organizamos foros para ejercer presión sobre estos organismos regionales e internacionales. La Reunión Satélite "La Nuestra" realizada en San José, Costa Rica, en Diciembre de 1992, fue el foro americano.

Posteriormente, hubo otra reunión en Amsterdam con mujeres de Europa. Habrá también otras en abril, en mayo, hasta llegar a la de Junio en Viena. De todas ellas, les informamos lo que sabemos, y les invitamos a trabajar.

CLADEM se ha comprometido en esta lucha. Es necesario utilizar todas las armas: foros, seminarios, publicaciones, docencia, leyes, acuerdos, investigaciones, difusión. Existe una Comisión de Derechos Humanos dentro de CLADEM ARGENTINA que se propone implementar creativamente éstos y otros mecanismos, para lograr el respeto a los derechos de todos los seres humanos, en todos los ámbitos de su vida, sin distinción de sexo, raza, creencia política o religiosa, discapacidad o preferencia sexual. Esperamos a todas/os aquellas/os que quieran unir esfuerzos.

Finalmente, queremos compartir información local: el Primer Seminario Nacional sobre Violencia contra la Mujer y Derechos Humanos en la Argentina, realizado en noviembre de 1992; la asamblea nacional de CLADEM Argentina; la actividad de los CLADEM locales y las publicaciones que tenemos para consulta

Les recordamos que a través de este medio invitamos a aquellas/os interesadas/os en un mundo mejor, a unirse al trabajo que CLADEM desarrollara durante 1993.

Con los deseos de un año lleno de proyectos, esperanzas, luchas y logros. Las esperamos.

Cristina Zurutuza

Informaciones

Mujer y Derechos Humanos

REUNION SATELITE "LA NUESTRA" (*)

Del 3 al 5 de diciembre en San José, Costa Rica, se realizó la reunión satélite de la Conferencia Preparatoria de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. Fue organizada en conjunto por CLADEM, ILSA y el Comité de Enlace de Mujeres Costarricenses.

Alrededor de 50 mujeres de todos los países americanos (América del Norte, Central y del Sur) y algunas compañeras europeas, nos encontramos para debatir nuestra perspectiva sobre lo que en la actualidad es reconocido como Derechos Humanos, y lo que nosotras entendemos como Los Derechos de las Humanas.

Se solicitó a las asistentes que previamente realizaran en sus países jornadas o talleres para levantar un diagnóstico sobre la situación de la mujer y los DDHH, continuar con la campaña de recolección de firmas y contactar los funcionarios gubernamentales que tengan relación directa con el tema de DDHH, así como con otras ONG con status consultivo o no, que trabajen en el tema de DDHH. Cumpliendo con esta consigna, en Buenos Aires, el 19 y 20 de noviembre se realizó el Primer Seminario Nacional: "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA". (ver información mas adelante.)

Por Argentina, concurrimos a San José, Susana Chiarotti, de CLADEM Rosario, y Cristina Zurutuza, de CLADEM Buenos Aires, ambas a cargo de la coordinación de CLADEM Argentina por el período 1993-94 según resolución de la última asamblea.

Esta Asamblea Satélite tuvo por objetivo reunirnos para elaborar un documento a ser presentado a la Conferencia Preparatoria (enero, Costa Rica) de la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, (junio, 93, Viena) a fin de presionar a este organismo internacional para introducir nuestra visión en sus documentos y resoluciones sobre Derechos Humanos.

Reuniones similares se habían realizado durante noviembre y diciembre en Asia y Africa, También ellas redactaron sendos documentos, que convergeran para presionar sobre la reunión de Naciones Unidas.

(*) Ver más información sobre la Conferencia Mundial de Naciones Unidas de Derechos Humanos, a realizarse en Viena, Austria, del 14 al 25 de junio de 1993. → al final del boletín →

La agenda de trabajo fue la siguiente:

3 de diciembre:

- * Panel evaluativo sobre el trabajo de organismos regionales de DDHH con programas para la mujer. Discusión y aportes por países.
- * Panel: Reconceptualización de los DDHH de las mujeres, Discusión.

4 de diciembre:

- * Diagnósticos nacionales. Cada participante realizó un informe de los DDHH en su país, enfocando los distintos temas en que puede desglosarse, tanto en el ámbito público como en el privado. Ejemplo: discriminación laboral y étnica, prostitución, violencia, aborto, violación, y muchos más.
- * Informe sobre acciones de presión de las mujeres sobre organismos internacionales.
- * Equipos de trabajo por ejes temáticos: Derechos económicos y sociales, desarrollo, mecanismos de presión a Naciones Unidas, Medio Ambiente y Violencia,

5 de diciembre:

- * Plenario sobre la discusión de los equipos temáticos
- * Equipos de trabajo para elaborar estrategias ante la Conferencia Preparatoria Latinoamericana y del Caribe, y la Conferencia Mundial.
- * Elaboración de documento final
- * Plenaria general

El documento final fue elaborado tomando los aportes de todas las comisiones de trabajo, y será presentado ante la Reunión Preparatoria como resultado del trabajo de mujeres de todos los países participantes. Recién nos ha llegado por fax el documento final, que está a disposición de todas/os las interesadas/os en consultarlo, ya que debido a su extensión no nos es posible reproducirlo en este Boletín.

CLADEM aprovechó la oportunidad de encontrarnos con muchas de las miembros de Latinoamérica, para realizar una reunión informal donde, entre otras cuestiones, se realizó un breve balance de la tarea y se decidió un ajuste del nombre para incluir la región del Caribe.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DDHH PROGRAMA MUJER REUNION DE TRABAJO: ORGANISMOS REGIONALES DE DDHH CON PROGRAMAS PARA LA MUJER

Los días 1 y 2 de diciembre, (previos a la Reunión "La Nuestra") también en San José, se realizó esta reunión, convocada por la directora del Programa Mujer, Laura Szman Stein. De Argentina fue invitada Susana Chiarotti.

Tuvo los siguientes temas de trabajo:

- 1) La Situación de los DDHH de las mujeres: Avances y Problemas.
- 2) Demandas que están siendo atendidas por los organismos de DDHH y los que trabajan por los DDHH de las mujeres. Cómo están atendiendo estas demandas. (Enfoques teóricos, políticas, estrategias, acciones, metodologías, y grupos priorizados.)
- 3) Avances, problemas y vacíos en el trabajo de defensa, promoción y educación de los DDHH de las mujeres.

Como resultado, se elaboró un documento final que fue utilizado como insumo en la reunión Satélite "La Nuestra", y también puede ser consultado en los respectivos países.

CONFERENCIA BASTA!!!

El 10 de diciembre se realizó en Amsterdam, Holanda, una conferencia de mujeres pertenecientes a ONG europeas, a la que invitaron a algunas mujeres de ONG del Tercer Mundo. Por Argentina, fue invitada Susana Chiarotti.

Las actividades fueron: A la mañana dos conferencias, y a la tarde, tres talleres de trabajo.

De todo ello, se elaboraron documentos de trabajo para presentar a la Conferencia de Naciones Unidas, como resultado de los acuerdos entre mujeres de todo el mundo.

REUNION DEL GRUPO DE REFERENCIA INTERNACIONAL

El 8 y el 11 de diciembre se reunió, también en Holanda, un grupo de las mujeres que concurren a la Conferencia. Se autodenominó "Grupo de Referencia Internacional", e incluye mujeres de Europa, América Latina, África, Asia y EEUU. Susana Chiarotti también estuvo allí.

Las expectativas eran:

- * Intercambiar y ampliar información.
- * Constituir nexos que nos sostengan y fortalezcan.
- * Poder colaborar entre nosotras en determinados aspectos.
- * Constituir una red internacional.
- * Discutir el "Reporte Especial".

Esta Comisión decidió elaborar una Newsletter periódica, de la que se encargará Donna Sullivan, de la International League for Human Rights con apoyo de NOBIV. Se realizará otro encuentro en abril.

Informaciones nacionales

PRIMER SEMINARIO NACIONAL: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA"

Del 19 al 20 de noviembre de 1992 se realizó en Buenos Aires, en la sede del Colegio de Abogados de La Plata, este Seminario, destinado por un lado a relevar el estado de la discusión del tema entre las organizaciones de mujeres de Argentina, y por otro a promover la discusión y el aporte de información.

Se inscribió en el marco de la Segunda Campaña Internacional: "16 días de Activismo contra la Violencia de Género". (25 de noviembre - 10 de diciembre)
Coordinación general:
Cristina Zurutuza y Susana Chiarotti.

Recibió el auspicio de las siguientes Instituciones:

Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas
CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales)
Carrera de Especialización en Estudios de la Mujer, UBA
Comisión Bicameral de Mujeres (Congreso Nacional)
Consejo Nacional de la Mujer
Dirección de DDHH y Mujer del Ministerio de RREE y Culto
MEDH (Movimiento Ecueménico por los DDHH)
Poder Ciudadano
Programa Igualdad Oportunidades de la Mujer Min. Educación

Como panelistas, contamos con los aportes de: Leticia Oriá (Taller Permanente de la Mujer) Susana Chiarotti (INDESOL Mujer-CLADEM) Ethel Díaz (Asoc. Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas) Mabel Fillippini (Centro de Acción Solidaria) Laura Langberg (Instituto de Investigaciones en DDHH de la Facultad de Derecho, UBA) Diana Conti (CELS) Cristina Zurutuza (Centro de Estudios de la Mujer-CLADEM) Leonor Vain, Estela Grinbank (MCBA) Alejandra Oller (Lugar de Mujer-Red de Violencia) María Rosa Rivero (Carrera de Especialización sobre violencia familiar de UBA) Cristina Graneros (Instituto Kinsey-Rosario) Andrés Hercovich (SAVIAS) Nora Cortinas (Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora) Blanca Ibarlucea (Consejo Nacional de la Mujer) Susana Pérez Gallart (APDH) y Gabriela González Gass (Diputada Nacional, UCR) Estaban invitadas pero no pudieron concurrir por inconvenientes de último momento: Mabel Bianco (Fundación de Estudio e Investigación de la Mujer) Elena Tchalidy (Fundación Alicia Moreau de Justo) Irene Meler (CEM) Alicia Pierini (Secretaría de DDHH-Min. del Interior) Zelmira Regazzoli (Dirección de DDHH y Mujer-Min de RREE).

Como participantes, contamos con alrededor de 65 mujeres provenientes de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Mendoza, Santa Fe, Paraná, que discutieron y participaron con gran entusiasmo, y evaluaron que los aportes al tema habían sido originales y de alto nivel teórico.

Las conclusiones del Seminario se llevaron a la Conferencia Satélite "La Nuestra" que se menciona más arriba, como aporte diagnóstico del país sobre el tema Mujer y Derechos Humanos en Argentina.

En este momento, estamos ocupadas en elaborar un relatorio con las ponencias de las participantes. Esperamos que esté listo para el mes de marzo próximo.

PROGRAMA POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA MUJER EN LA EDUCACION

El Programa Nacional de Promoción de Igualdad de Oportunidades de la Mujer en la educación del Ministerio de Educación se crea en julio de 1991 en el marco de un convenio entre el Consejo Nacional de la Mujer y el Ministerio de Cultura y Educación.

Su propósito es dar cumplimiento en este ámbito, a las recomendaciones establecidas por la Convención de Naciones Unidas contra Toda Forma de Discriminación de la Mujer, y cuenta con el auspicio de UNICEF.

Durante esta primera etapa, se han incluido nuevos contenidos y enfoques pedagógicos a la curricula de nivel primario; implementado experiencias piloto de formación de docentes no sexistas, difundido recomendaciones para los libros de texto, y realizado importantes eventos públicos. Entre ellos, un Foro educativo sobre la Igualdad de Oportunidades de Género en la Educación, con la participación de importantes especialistas nacionales e internacionales.

El 23 de Octubre se realizó asimismo una Campaña Nacional de Sensibilización de la Comunidad Educativa bajo el lema "Si crecemos en Igualdad, todos los caminos nos pertenecen".

Este programa, que dirige Gloria Bonder, tiene previsto para 1993 diversas acciones que incidirán en todos los aspectos de la educación formal, y abarcarán también la educación no formal y la cultura. Entre ellas, acciones dirigidas a las ONG que realizan actividades de Educación no formal.

Dado el interés que este programa posee para CLADEM, se han iniciado gestiones destinadas a la firma de un convenio de cooperación conjunta. Invitamos a las compañeras de los CLADEM del interior del país a enviar sus opiniones al respecto.

Actividades

ACTIVIDADES REALIZADAS POR CLADEM

Asamblea Nacional:

Tal como se resolvió en marzo de 1990, fecha en que se constituyó CLADEM Argentina en la ciudad de Rosario, el 21 de noviembre de 1992 se realizó la Asamblea Nacional de CLADEM Argentina, con la presencia de los enlaces de Paraná, Santa Fe, Rosario, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires. El enlace por Tucumán, que no pudo asistir por razones de salud, envió una carta detallando las actividades realizadas y delegando el voto en Rosario.

Las resoluciones, tomadas por unanimidad, fueron las siguientes:

a) Se redefinieron los criterios de membrecía de CLADEM, siguiendo los criterios generales de la regional. Se establecen dos categorías de miembros

- activas: personas con pertenencia y participación en grupos de mujeres.

- adherentes: personas independientes, con antecedentes de trabajo referido al tema Derechos de la Mujer.

b) Se ratifican los enlaces que se nombraron en marzo de 1990, para Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Viedma. Santa Fe queda con una coordinación conjunta.

c) Se evalúa que la coordinación nacional en forma rotativa cada 6 meses no fue operativa, y se decide que por el próximo periodo de dos años la coordinación nacional será ejercida en forma conjunta por Buenos Aires y Rosario.

d) Se evalúa el Seminario Nacional (información más arriba) como una actividad de gran calidad y pluralismo en las exposiciones.

e) Se ratifica el Comité de Coordinación Regional elegido en San Pablo, que será rotativo por periodos anuales. Por el periodo actual, se encuentra constituido por: Roxana Vásquez (coord. regional) Susana Chiarotti (Argentina) Sonia Montaña (Bolivia) Rose Marie Madden (C.Rica) Gladys Muller (Panamá).

f) Se evalúa lo realizado en 1992

Tal como figura en el Boletín No 2, nos habíamos propuesto varias actividades, en particular realizar un Seminario Nacional sobre Mujer, Violencia y Derechos Humanos, y comenzar la edición de un boletín CLADEM Argentina. A

nivel local, cada núcleo CLADEM desarrollaría además actividades zonales. Parte de estas actividades se reseñarán más adelante. Muchas de ellas no han llegado a nuestro escritorio; pero sabemos que hay cientos de mujeres (y algunos hombres) en todo el país trabajando porque un sueño se haga realidad: los derechos de las mujeres.

g) Como Plan de Trabajo para 1993, se establece:

* Comunicación y difusión:

- Publicar el relatorio del Seminario: "Violencia contra la Mujer y Derechos Humanos en la Argentina".

- Continuar con la edición del Boletín, con una frecuencia semestral, alternándose la responsabilidad de la edición entre Buenos Aires y Rosario.

- Elaborar artículos periodísticos y concurrir a medios masivos para difundir la temática de los derechos de la mujer.

* **Capacitación y Asesoría:** Se realizará un nuevo Seminario Nacional, con tema a determinar.

* **Investigación y Sistematización:** Queda abierta la recepción de proyectos de investigación, así como artículos teóricos y de divulgación.

* **Presión y Vigilancia:** Se continuará con la Red de Solidaridad Regional en forma sistemática, y se hará un plan de sensibilización local.

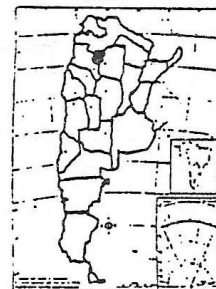
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS CLADEMS LOCALES

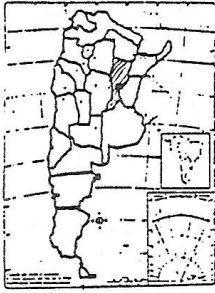
En esta sección damos cabida a las informaciones que nos llegan desde el interior. Sin embargo, debido a problemas de correo, teléfono, fax y otras desdichas; como a limitaciones del mismo boletín, sabemos que muchas actividades no se verán reflejadas. La presente vale pues como una simple muestra o recordatorio de la intensa tarea llevada adelante por "nuestras" mujeres. A ellas, el reconocimiento por el esfuerzo realizado.

Tucumán

Enlace: Soledad Aráoz

Realizaron varias actividades públicas de difusión, como conferencias y talleres. También se encuentran participando intensamente en el Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el ámbito educativo, promovido por el Ministerio de Educación y la Intersectorial de Mujeres.





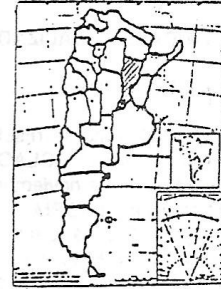
Santa Fe

Enlaces: Patricia Méndez Lissi y Viviana Vladimisky
 Se realizaron cursos, paneles, conferencias y otras tareas vinculadas a los temas Derecho Alternativo, Violencia Familiar y Derechos de la Mujer. Se publicaron varios artículos en los periódicos locales, contactando asimismo con instituciones de gobierno y no gubernamentales.

Rosario

Enlace: Cristina Graneros.
 Se continuó con la tarea en coordinación con el Colegio de Abogados de Rosario, articulando asimismo con instituciones de gobierno y no gubernamentales.

Se continuó promoviendo la discusión sobre el Proyecto de Reforma al Título III del Código Penal Argentino: Delitos contra la Honestidad, que es propuesto como Delitos contra la Libertad Sexual. Este proyecto ha sido elaborado por Mabel Gabarra, Marjorie Rizzo y Susana Chiarotti de CLADEM Rosario, (Este Proyecto se encuentra disponible para su consulta en las sedes Buenos Aires y Rosario.)

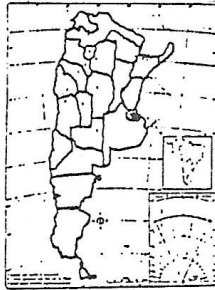


Buenos Aires

Enlaces: Cristina Zurutuza, Sofia Filippini y Liliana Tojo

Se presentó un taller sobre Derecho Alternativo en el Encuentro de Mujeres de Capital Federal. (Mayo 1992.)

Se asistió, en representación institucional, a encuentros organizados por diversas ONGs, redes y organismos de gobierno, entre ellas la Mesa Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Capital, la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe Contra la Violencia Doméstica y Sexual, el Consejo Nacional de la Mujer, Poder Ciudadano y otras.



ADEMAS...

Otras actividades que sabemos pendientes, y que deseamos unir esfuerzos para llevar adelante son:

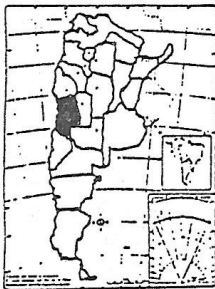
- * Entrevistar y comprometer a diputados, funcionarios y directivos de colegios profesionales de todo el país, para lograr la aprobación de una ley que ya resulta imprescindible en el tema de la violencia doméstica;

- * Sensibilizar magistrados de la Justicia, para que las leyes no sean pura letra;

- * Elaborar proyectos de investigación en el tema de Derechos Humanos, y gestionar su realización.

- * Elaborar artículos y papers que sistematicen las experiencias locales en el tema de los derechos de la mujer.

Mendoza:



Enlace: Olga Ballarini

Se realizaron actividades tales como videodebates, publicación de artículos, participando en la organización del Primer Encuentro Regional de Mujeres.

En el área educación, se dictaron seminarios de nivel terciario y se presentó un programa de posgrado en la Escuela superior de Formación Docente.

Se asistió, con representación institucional, a diversos eventos relacionados con la mujer, y se participó en la recolección de firmas para la petición a la Conferencia de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Publicaciones

CLADEM ha realizado las siguientes publicaciones:

Boletín Regional No.1: Enero 1989. Al igual que los restantes, contiene una editorial, informaciones de los CLADEM nacionales, y un artículo de fondo: "Las Garantías Constitucionales en una Estrategia para la Defensa de los Derechos de la Mujer", de Giulia Tamayo Leon. (CLADEM Perú)

Boletín No.2: Junio 1989. Artículo de fondo: "El sistema Penal y la Mujer", de Rosa Mavila León. (CLADEM Perú)

Boletín No.3: Febrero 1990. "La Práctica Alternativa del Derecho y la Oposición de Género". Susana Chiarotti. (CLADEM Argentina)

Boletín No. 4: Julio 1990. "Del Derecho Androcéntrico hacia una propuesta para un nuevo Derecho de Familia". Alda

Facio. (CLADEM Costa Rica)

Boletín No. 5: Agosto 1991. "El Régimen Jurídico de la Prostitución y el Juego de la Doble Moral". Marena Briones Velástegui. (CLADEM Ecuador)

Boletín No.6: "Violencia sexual y política criminal". Maria Isabel Rosas Ballinas. (CLADEM Perú)

Otras publicaciones:

Cuadernos de trabajo CLADEM Regional

*" Mujer y Derechos Humanos en América Latina"

*"Capacitación Legal a Mujeres"

Directorio Regional

Contiene las instituciones de América Latina que trabajan por los derechos de la mujer, actualizadas a agosto de 1990.

Guía Bibliográfica

Con una periodicidad regular, se van actualizando el listado de bibliografía Latinoamericana sobre el tema Mujer y Derecho, clasificada con descriptores y con un breve resumen de su contenido. La última actualización data de marzo de 1992.

Almanaque organizador

A partir de 1990, todos los años CLADEM edita un almanaque organizador de actividades, que se reparte entre las instituciones vinculadas.

Cuadernos de trabajo de CLADEM Peru

*Violencia Doméstica

Las hemos repartido en la medida de lo posible. Actualmente, se encuentran disponibles para su consulta en las sedes de los CLADEM locales.

Buenos Aires: Av Santa Fe 5380, 7o E (1425) BA. TE/Fax: (054) (1) 772-5837

Rosario: Balcarce 357 (2000) R. TE/Fax: (054) (41) 42-369

Córdoba: La Rioja 590 - 1er piso of 12 (5000) C. TE. (051) 69-0499

Mendoza: Juan B Justo 361 Godoy Cruz (5501) M, TE (061) 24-6802

Paraná: San Martín 785 (3100) P.

Santa Fe: San Jerónimo 2830 (3000) SF

Tucumán: Emilio Castelar 999 (4000) T. - TE (081) 26-607

Si alguna de ellas faltara en una de las sedes locales, favor comunicarlo al enlace nacional (Buenos Aires o Rosario) a fin de subsanar el inconveniente.

Buenos Aires, diciembre de 1992

HASTA EL PROXIMO ENCUENTRO, LES DESEAMOS UN 1993 PLENO DE LOGROS EN EL CAMINO HACIA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

Y les recordamos...

CLADEM es una organización que aglutina y potencia los esfuerzos de personas y grupos que trabajan directamente en la defensa de los derechos de la mujer desde el ámbito jurídicossocial en América Latina y el Caribe.

CLADEM representa un trabajo de articulación regional que mujeres de diversos países de América Latina (abogadas, activistas y profesionales de distintas disciplinas) hemos logrado desarrollar.

CLADEM es una organización autónoma, no gubernamental, sin fines de lucro, que se constituye con la finalidad de diseñar estrategias de acción regional que impulsen la defensa y el ejercicio de los derechos de la mujer en Latinoamérica.

SON SUS OBJETIVOS:

1) Impulsar la defensa y el ejercicio de los derechos de la mujer en la región.

2) Profundizar el conocimiento e intercambio de experiencias de trabajo de defensa de la mujer en diversos espacios de la región.

3) Consolidar lazos de solidaridad entre mujeres a nivel nacional, regional e interregional, creando mecanismos de respuesta inmediata frente a situaciones de emergencia.

4) Luchar por la participación de la mujer para que desde su perspectiva e intereses se pronuncie e intervenga activamente en la discusión y decisión de los problemas nacionales y de la región.

5) Desarrollar una concepción alternativa del Derecho que, respondiendo a las necesidades de las mujeres, contribuya a eliminar toda forma de discriminación.

6) Constituirse en vocero de las necesidades y demandas de las mujeres, y como grupo de presión frente a los gobiernos de América Latina que desconocen sus derechos.

Boletín CLADEM Argentina
Año 2 - No. 3 Diciembre 1992
Editoras responsables: Cristina Zurutuza y Susana Chiarotti
Edición del presente número: Cristina Zurutuza
Colaboró: Sofia Filippini
Diagramación: Centro de Estudios de la Mujer
La edición de este boletín ha sido posible gracias al apoyo de nuestra oficina regional.

CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS VIENA/AUSTRIA del 14 al 25 de Junio de 1993

ONG-Boletín Informativo Número 1

Octubre 1992

Elaborado por el Instituto Boltzmann para los Derechos Humanos y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos

En la Resolución 45/155 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se convocó una Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (CMDH), la cual será efectuada en Viena/Austria a partir del 14 al 25 de Junio de 1993. Se llega a un momento crucial de la historia: El fin de la Guerra Fría nos ha llevado a cambios importantes; las NU se mueven hacia un papel más activo en las relaciones internacionales. La Asamblea General de las NU decidió que 25 años después de la primera CMDH (Teherán, 1968) el Programa de Derechos Humanos de las NU necesitaba una revisión la cual podrá contribuir a una mayor efectividad para promover y proteger los derechos humanos. La Conferencia de este modo podría dirigirse a una nueva política en el campo de los Derechos Humanos en los años venideros.

El Centro para los Derechos Humanos de las NU
El Secretariado de la Conferencia es el Centro para los Derechos Humanos de las NU en Ginebra. El Sr. Antoine Bianca es el Secretario General de la CMDH y el Sr. John Pace funciona como coordinador de la CMDH. El Centro es el responsable de los servicios, organizando y dirigiendo el proceso preparatorio y la Conferencia en sí misma. Ellos son por lo tanto responsables de la documentación, incluyendo así la preparación de los estudios de los seis objetivos generales de la conferencia. Contribuciones escritas de ONGs deberán ser enviadas al Centro para los Derechos Humanos; ONGs que deseen registrarse en la conferencia regional deberán escribir al coordinador de la Conferencia Mundial al Centro de Derechos Humanos de las NU, Palais des Nations, CH-1211 Genève/Suisse. Fax: (+41/22) 733 9879.

La Oficina del Comisionado del Gobierno Austriaco
Austria, como país anfitrión de la Conferencia, ha nombrado al Embajador Helmut Liedermann responsable del servicio, organización y gestión de la Conferencia en Viena. Dirección: Friedrich Schmidt-Platz 3, A-1080 Viena. Fax: (+43/1) 531 85/207, Tel. (+43/1) 40812 33.

El Proyecto de Enlace para las Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs)
El Servicio Internacional para los Derechos Humanos, una ONG situada en Ginebra, y el Instituto Boltzmann para los Derechos Humanos en Viena han lanzado un proyecto para mejorar el enlace y la información y para apoyar la coordinación entre ONGs, con el fin de lograr la mayor contribución y participación posible de las ONGs, particularmente del Sur, en la CMDH de Junio de 1993.

El Servicio Internacional para los Derechos Humanos (SI)

Fundado en 1984, el SI está compuesto por miembros de treinta países diferentes. Ha establecido un papel reconocido por proveer información y coordinar servicios para las ONGs y para defensores de derechos humanos, particularmente del Sur, acerca de los procedimientos y reuniones sobre derechos humanos en las NU. En este proyecto trabaja en estrecha cooperación con otras ONGs. Director: Adrien-Claude Zoller. La persona a contactar es Mark Thomson, Oficial de Enlace para la Conferencia Mundial. Dirección: 1, rue de Varembe Case 16, CH-1211 Genève 20 CIC. Fax: (+41/22) 733 08 26.

El Instituto Ludwig Boltzmann para los Derechos Humanos (BIM)

El Instituto Boltzmann para los Derechos Humanos es un centro independiente de documentación, de investigación y de información sobre derechos humanos. Fue establecido en 1992 en Viena dentro del marco de una asociación de institutos de investigación llamada así en honor al físico y filósofo austriaco Ludwig Boltzmann (1844-1906).

En el cuadro de proyecto de enlace, el BIM está a cargo principalmente de la organización de las actividades de las ONGs antes y/o durante la CMDH. Directores: Manfred Nowak, Felix Ermacora, Hannes Tretter. La persona a contactar es Ingeborg Schwarz (Asistente: Sigrid Farber). Dirección: Möllwaldplatz 4, A-1040 Viena, Austria. Fax: (+43/1) 504 46 79, Tel: (+43/1) 504 46 77.

HISTORIA DE LA CONFERENCIA MUNDIAL

Siguiendo la propuesta del anterior Sub-Secretario General para los Derechos Humanos, la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1989, adoptó la resolución 44/156 pidiendo "al Secretario General que recabe las opiniones ... sobre la posibilidad de convocar una conferencia mundial de derechos humanos con el fin de examinar ... los principales problemas a que hacen frente las Naciones Unidas para promover y proteger los derechos humanos".

La mayoría de los gobiernos y organizaciones consultadas expresaron su apoyo para convocar tal conferencia, en este momento en que las Naciones Unidas han tomado un papel más activo en el plan para mantener la paz, sostener el desarrollo, la democracia y los derechos humanos. Siguiendo con el fin de la Guerra Fría, existe por la primera vez desde 1945 la posibilidad de lograr un consenso internacional en una nueva comunidad mundial bien dirigida, basada en la democracia y en los derechos humanos. Muchos cambios que se realizaron en América Latina, África y Europa son buenas señales pero son situaciones que inquietan y arriesgan un posible consenso enfocado en el plano de los derechos humanos y la democracia. La Conferencia Mundial sería una etapa para continuar con buena dirección y buen rumbo hacia el futuro.

Objetivos

En 1990, la Asamblea General adoptó la resolución 45/155, en la cual decide convocar una CMDH y determinar sus seis objetivos:

- a) estudiar y evaluar los progresos realizados en la esfera de los derechos humanos desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y precisar los obstáculos con que se tropieza para conseguir nuevos progresos en esa esfera y el modo en que podrían superarse;
- b) examinar la relación entre el desarrollo y el disfrute universal de los derechos económicos, sociales y culturales, así como el de los derechos civiles y políticos;
- c) examinar procedimientos para mejorar la aplicación de las normas y los instrumentos existentes de derechos humanos;
- d) evaluar la eficacia de los métodos y mecanismos que utilizan las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos;
- e) formular recomendaciones concretas para mejorar la eficacia de las actividades y los mecanismos de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos;
- f) hacer recomendaciones sobre el modo de asegurar los recursos financieros y de otra índole necesarios para las actividades de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La misma resolución pide "... a las organizaciones ... no gubernamentales que se ocupan de los derechos humanos que ayuden al Comité Preparatorio, hagan estudios y presenten recomendaciones relativas a la Conferencia y su preparación al Comité Preparatorio, por conducto del Secretario General, y que participen

activamente en la Conferencia".

Esta Conferencia por lo tanto será un evento importante para todos, incluyendo a las ONGs que trabajan para los derechos humanos por todo el mundo. La primera se efectuó en Teherán en 1968, durante el año Internacional de los Derechos Humanos conmemorando el veintiavo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Inicialmente se planeó para Berlín; la Conferencia actualmente se llevará a cabo en Viena/Austria a partir del 14 al 25 de Junio de 1993.

El Proceso Preparatorio

Tres reuniones para el Comité Preparatorio (Prepcom) se llevaron a cabo en Ginebra. No se acordó una agenda para la Conferencia Mundial y ahora se espera que ésta se acordará en el Tercer Comité de la Asamblea General de las NU en Noviembre de 1992. Existe sin embargo, un entendimiento general para que las discusiones no sean enfocadas hacia la situación actual de las violaciones de derechos humanos, sino más bien, hacia una revisión de los programas existentes de derechos humanos y las vías y formas para mejorarlos.

Aparte de la Asamblea General, la próxima etapa del proceso preparatorio serán las reuniones regionales en África y en América Latina. La reunión en África se llevará a cabo en Túnez del 2 al 6 de noviembre de 1992, y la reunión en América Latina se efectuará en San José/Costa Rica a partir del 8 al 12 de Marzo de 1993. La reunión regional en Asia está planeada para efectuarse en Bangkok, probablemente en Enero de 1993. Como no se ha planeado reunión regional en Europa, el Consejo de Europa ha decidido organizar a inicios de 1993 (probablemente del 21 al 23 de Enero) una conferencia con una gran participación de todas las regiones del mundo. La cuarta Prepcom se llevará a cabo en Ginebra a partir del 22 de Marzo al 2 de Abril de 1993.

Además, las siguientes reuniones parecen que tendrán cierta influencia en la Conferencia Mundial:

- a) Comisión Internacional de Juristas (CIJ), Taller de la Pre-Comisión Africana, Banjul, del 9 al 11 de Noviembre de 1992;
- b) Coloquio Internacional en Derechos Humanos Universidad de Laguna, Tenerife, del 1 al 4 de Noviembre de 1992;
- c) CIJ Pre-reunión Regional Africana, Túnez, 1 de Noviembre de 1992;
- d) CIJ Reunión sobre Impunidad, Ginebra, del 2 al 5 de Noviembre de 1992;
- e) CONGO Comité Especial de Derechos Humanos, Taller de Derechos Humanos y Estadós de Soberanía, Ginebra, 10 de Diciembre de 1992;
- f) Mesa redonda de las NU sobre los Pueblos Indígenas, Ginebra, 10 de Diciembre de 1992;
- g) UNESCO Congreso para los Derechos Humanos y Democracia, Montreal, del 8 al 11 de Marzo de 1993;
- h) Comisión de Derechos Humanos de las NU, Ginebra, del 1 de Febrero al 12 de Marzo de 1993.

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES NOGUBERNAMENTALES

En las últimas tres décadas, las ONGs han adquirido un papel esencial dentro del programa de derechos humanos de las NU, ambos en el campo del trabajo normativo y de supervisión. Organizaciones para los derechos humanos y defensores alrededor del mundo, día a día, proveen asistencia a aquellos que sufren a causa de las violaciones de estos, y llaman la atención de la opinión pública acerca de los abusos de los derechos humanos que se llevan a cabo a puerta cerrada. Critican a los gobiernos y logran progresos a través del trabajo de „lobby“.

Esta "movilización de la vergüenza", hace que las ONGs sean los principales actores forzando a los gobiernos a parar los abusos de los derechos humanos haciendo presión sobre ellos para respetar y asegurar estos. Una Conferencia Mundial de Derechos Humanos sin la activa participación de las ONGs le faltaría credibilidad. Por lo tanto, la resolución 45/155 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, solicita la activa participación de las ONGs en la Conferencia y en el proceso preparatorio.

La última Prepcom tomó la decisión de seleccionar la participación de las ONGs en las reuniones preparatorias regionales en África, América Latina, y Asia así como en la Conferencia misma. Las siguientes ONGs podrán participar y observar en las reuniones regionales:

- a) ONGs con estatuto consultivo ante el ECOSOC, activas en el campo de los derechos humanos y/o desarrollo y en la región correspondiente;
- b) otras ONGs activas en el campo de los derechos humanos y/o desarrollo, que tienen sus sedes en las regiones correspondientes, con consulta previa a los países de la región.

Esta última cláusula no significa, que países individuales pueden vetar una solicitud de participación de las ONGs.

Hasta ahora la CMDH, ONGs con estatuto consultivo ante el ECOSOC y capacitadas en el campo de los derechos humanos y otras ONGs que han participado en el trabajo de las Prepcoms y en las reuniones regionales pueden designar representantes propiamente acreditados por ellos para participar como observadores en la Conferencia de Viena.

Aquellas, y por primera vez, ONGs sin estatuto consultivo ante el ECOSOC, podrán participar en una conferencia mayor de las NU sobre los derechos humanos.

Como observadores, las ONGs podrán presentar declaraciones escritas y, con la aprobación del Presidente, podrán hacer declaraciones orales. El tiempo de exposición oral sin embargo será muy limitado y deberá estar sujeto a la agenda oficial. La contribución de las ONGs en la Conferencia y en el proceso preparatorio será de suma importancia, ciertos gobiernos parecen estar maldispuestos para lograr

un progreso real en la promoción y protección de los derechos humanos. Parecen buscar un retroceso en lo que se ha logrado hasta ahora. Actividades paralelas organizadas por las ONGs precidiendo y/o durante la Conferencia en Viena deberán garantizar que las ONGs serán escuchadas. Todas las ONGs, incluyendo aquellas que no les sea posible participar en la Conferencia Oficial están por lo tanto invitadas a participar en el Foro de ONGs y a organizar paralelamente actividades durante la CMDH.

El Foro de ONGs sobre los derechos humanos en Viena

Ya que no todas las ONGs activas en el campo de los derechos humanos y/o desarrollo y particularmente organizaciones populares podrán participar en la Conferencia oficial, un Foro de ONGs se efectuará precidiendo inmediatamente o durante la Conferencia. Se ofrecerá una oportunidad a todas las ONGs para comunicar al público sus preocupaciones y puntos de vista en el programa de derechos humanos de las NU. Esto les permitirá coordinar sus estrategias finales para la Conferencia. El foro a su vez, dará la oportunidad para una mejor discusión, y para compartir sus experiencias y estrategias de cooperación de las ONGs para los años venideros.

Los organizadores recibirán ideas adicionales sobre los objetivos y sobre la organización del foro en sí. Una proposición más detallada será dada a las ONGs en el próximo boletín informativo previsto para inicios de enero de 1993.

Además de la participación en el foro, las ONGs están invitadas a organizar actividades paralelas (por ejemplo, vídeos y películas, teatros, talleres, conferencias, discusiones en mesas redondas, exhibiciones) con temas sobre derechos humanos. Estas actividades se llevarán a cabo durante todo el período de la CMDH. El BIM ayudará con la organización de dichas actividades e invita a las organizaciones interesadas a anunciar sus planes lo más pronto posible (ver cuestionario al dorso).

Presupuesto para la participación de las ONGs

La Comisión de la Comunidad Europea ha ofrecido fondos para la participación de ONGs en el proceso preparatorio de la CMDH y de la Conferencia misma, en su presupuesto B7 5053 destinado para la promoción de derechos humanos y para la democracia en países en vías de desarrollo. Las solicitudes deberán ser enviadas a: Sr. Riera, DG VIII, Oficina G12 8-6, Comisión de la Comunidad Europea, 200 rue de la Loi, B-1 149 Bruxelles, Belgique. Tel. (+32/2) 299 32 43, Fax: (+3212) 299 2911.

CUESTIONARIO PARA ONGs, INSTITUTOS PARA DERECHOS HUMANOS, EXPERTOS Y ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDIGENAS

1. Nombre, dirección, teléfono y no. de fax de la organización y persona a contactar:

.....
.....
.....

2. a) ¿Ha usted participado en/o está usted planeando en participar en el proceso preparatorio?
sí no . En caso de sí, en cual Prepcom y/o reunion regional o satellite meetings.....
b) Por favor, dar detalles (título y fecha) de cualquier declaración oral que haya presentado o que hará

.....
.....

3. ¿Ha efectuado usted cualquier sumisión al Secretariado de la Conferencia de las NU en Ginebra?

.....
.....

4. ¿Su organización cuenta con el estatuto consultivo ante el ECOSOC? sí no

5. Describa las metas, los objetivos y las actividades de su organización

.....
.....

6. Número previsto de delegados para atender el foro y/o la Conferencia, en nombre de su organización:

.....

7. Estimación de los costos de viaje (1)

8. ¿Quién cubrirá sus costos de viaje así como su estancia y alojamiento?

.....

9. Solicitud relacionada con el hospedaje (2)

.....

10. ¿Que tipo de actividad paralela, su organización planea organizar durante la Conferencia? (3)

.....
.....

11. Sugerencias al respecto

a) los objetivos de la agenda del Foro de las ONGs en Viena
b) la contribución de su organización en el Foro
c) cualquier otra sugerencias o comentarios (3)

(1) Esto no significa que el proyecto de enlace para las ONGs pagará los costos pero estas informaciones facilitarán la búsqueda de fondos.

(2) El BIM se está encargando de buscar hospedajes a buen precio.

(3) Por favor, presentar su ideas en hojas separadas si es necesario.

Por favor, sírvase de enviar el cuestionario, si es posible, adjuntando material informativo relacionado con su organización (panfletos, boletines, revistas) lo más pronto posible al Instituto Ludwig Boltzmann para los Derechos Humanos, M&S;ilwaldplatz 4, A-1040 Viena, Austria. Estaremos solamente en posición de informarle regularmente acerca de los avances de la preparación de la Conferencia y de las actividades de las ONGs relacionadas, si el cuestionario nos es devuelto.

Este papel es 100% biodegradable